En la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA) son abandonados muchos animales ¿sabes por qué sucede?

La UNAM, el PUB, la Dgaco y la Reserva te invitan a participar en el segundo concurso de carteles "No los abandones".

Queremos sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre el grave problema que representa para las especies nativas de la REPSA el abandono de animales de compañía y exóticos en CU y sus alrededores.

















CONVOCATORIA SEGUNDO CONCURSO DE CARTELES "NO LOS ABANDONES"





La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Bioética (PUB), de la Dirección General de Atención a la Comunidad (Dgaco) y de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA), convoca a la comunidad UNAM a participar en el Segundo concurso de carteles "No los abandones", cuyo objetivo es sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre el grave problema que representa para las especies nativas de la REPSA el abandono de animales de compañía y exóticos dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria y sus alrededores. Así, la convocatoria busca fomentar la tenencia responsable de perros, gatos y otros animales de compañía, y la cultura de denuncia hacia quienes los abandonan, a partir de una pregunta: ¿por qué son abandonadas dichas especies?

BASES

Primera. Podrán participar estudiantes, trabajadores (confianza y funcionarios), académicos e investigadores activos, con número de trabajador o alumno vigente, que pertenezcan a la comunidad имам.

Segunda. Los carteles podrán ser diseñados de manera individual o por dos personas. La técnica es libre y deberá incluir la leyenda "No los abandones", además de una frase original en español que refuerce el significado del cartel. Es indispensable que los carteles sean creados específicamente para el concurso, que no hayan sido publicados o presentados en concursos y exposiciones previos, ni en páginas personales, blogs, redes sociales o cualquier medio digital y que no hayan sido realizados con inteligencia artificial.

Tercera. Las propuestas deberán ser realizadas en formato horizontal y deberán enviarse en archivo .jpg, no mayor a 5 мв асотраñadas de una breve explicación (máximo 500 caracteres) al correo: secretariatecnicapub@unam.mx con la siguiente información:

Asunto: Segundo concurso de carteles-Nombre y apellido En el texto del correo:

- Nombre(s) y apellidos
- Dependencia
- Número de cuenta o de trabajador UNAM vigente
- Teléfono
- Título del trabajo
- Descripción del trabajo realizado (técnica, concepto, mensaje que se desea transmitir)

Cuarta. El plazo para la recepción de las propuestas concluye el viernes 06 de septiembre de 2024, a las 5:00 horas.

Quinta. El jurado estará integrado por la titular del PUB, el titular de la ogaco, la titular de la Secretaría Ejecutiva de la REPSA y de cinco expertos de reconocida trayectoria quienes evaluarán los trabajos de manera doble ciego. Los integrantes calificarán la calidad gráfica, claridad en la trasmisión del mensaje, originalidad del concepto y el posible impacto social. El fallo del jurado será inapelable y la convocatoria podrá declararse desierta.

Sexta. Los carteles ganadores recibirán un premio de forma remunerada: primer lugar \$15000.00 M.N., segundo lugar \$10000.00 M.N., y tercer lugar \$5000.00 M.N. Así como una medalla Calendario 2024 "Presencia de la UNAM a nivel nacional e internacional".

Séptima. Además, se seleccionarán 10 trabajos que serán expuestos en el campus universitario. Todos recibirán constancia de participación y su crédito aparecerá en los carteles. Los autores seleccionados deberán entregar sus propuestas en formato digital en memoria USB con las siguientes características: formato horizontal de 61 x 91.4 cm, CMYK, en 300 DPI, en el pub, sótano del Centro de investigación en Políticas, Población y Salud, a un costado del edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3). Las entradas están frente al Museo Universum y en el estacionamiento 4 del Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria.

Octava. Los concursantes deberán responder por la originalidad de las propuestas; para ello, es indispensable incluir una carta que indique que las imágenes son propias o que se cuenta con los derechos para reproducirlas en el cartel. No se aceptará ningún trabajo creado con inteligencia artificial.

Novena. La unam contará, en exclusiva, con los derechos de la obra para su difusión pública, reproducción y distribución con carácter no comercial; por ello, los autores deberán autorizar la difusión, entregando una carta que lo permita. Los carteles podrán ser adaptados a consideración del PUB, sin cambiar el diseño original, así como empleados en materiales promocionales.

Décima. Los resultados se darán a conocer el viernes 04 de octubre de 2024 en el sitio web del Programa, así como en las redes sociales, y se notificará a los ganadores vía telefónica o por correo electrónico.

Décima primera. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Los casos no previstos serán resueltos por los titulares de las dependencias participantes.

Cualquier duda o aclaración será atendida a través del correo electrónico: secretariatecnicapub@unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd.Mx. a 07 de mayo de 2024

Doctora Jennifer Hincapie Sanchez Directora del Programa Universitario de Bioética









Programa Universitario de Bioética







@bioeticaunam



